Jueves 25 de Junio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,030

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París los Sres. Audbourg Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy Jueves 25—Santos Próspero y Guillermo.
La dichosa muerte de San Simplicio, obispo y confesor en Anton.
San Teodulfo, obispo en Loubes.
176 dias trascurridos, faltando 189 para fin de año.
Cuarto creciente (7 ⅞ dia.)
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

EL SIGLO

Tres crisis ministeriales

Nos referimos á las que han surgido en Inglaterra, Italia y España: crisis de muy distinto orígen y gravedad, pero que todas merecen atencion.

Algo hemos dicho ya de la crisis ministerial de Inglaterra, que es la mas grave de las tres, tanto por ser una verdadera crisis política, como por la influencia que puede ejercer en las demás naciones la sustitucion de un Ministerio liberal por uno conservador en la Gran Bretaña. No hemos dado importancia á un telegrama que suponia que las dificultades encontradas por lord Salisbury para constituir Gabinete pudieran dar por resultado la continuacion del Ministerio Gladstone. Son demasiado graves y profundas las cuestiones que en Inglaterra han motivado la caida del Ministerio liberal para que sea posible su continuacion en el Poder. Si las vacilaciones de Mr. Gladstone en la política exterior han producido algun quebranto en el prestigio de la Gran Bretaña, sería completamente insostenible la posicion del Ministerio liberal que permaneciese en el Poder por la impotencia de sus adversarios políticos para resolver las graves cuestiones pendientes.

Es indudable que la carga que los conservadores se echan á cuestas es muy pesada y que han de encontrar grandes dificultades para cambiar el curso de la política internacional. A esto se agrega la actitud de la Cámara de los Comunes, que no es en su mayoría simpática á los conservadores. Conociéndolo así el marqués de Salisbury solicitó una tregua de la oposicion parlamentaria. Parece que al principio la oposicion liberal no estaba dispuesta á otorgársela, y eso se comprende muy bien, puesto que estaria en perfecta consonancia con sus tendencias y opiniones. Sin embargo, segun un telegrama del 23, habia conseguido el jefe del nuevo Gabinete el aplazamiento que deseaba; y en su consecuencia en el dia de ayer ha debido presentarse en el parlamento el nuevo Ministerio. Suponemos que al conceder la oposicion liberal la tregua que se le pedia, habrá exigido que durante esa tregua no tome el Ministerio resoluciones abiertamente contrarias á la política seguida por su antecesor.

—

No creemos que la crisis Ministerial Italiana sea como la Inglesa una verdadera crisis política. En nuestro concepto se trata de uno de esos juegos parlamentarios con que los hombres expertos y hábiles en las evoluciones políticas satisfacen ciertas prevenciones y ciertas exigencias sin cambiar el fondo de las cosas. La política exterior de Italia en estos últimos tiempos ha levantado resistencias en el interior. Por una parte el Gobierno italiano, procediendo en nuestro concepto con prudencia, ha evitado todo acto que pudiera poner en peligro la paz con el Imperio austriaco. Por otra la aproximacion de Italia á Inglaterra, las expediciones militares que se han despachado y el secreto que aún oculta la estension de los compromisos contraidos por el Gobierno italiano, han creado cierta atmósfera desfavorable para el eminente jurisconsulto encargado de la cartera de Relaciones Exteriores.

En tales circunstancias, probablemente el jefe del Gabinete señor Depretis ha estimado conveniente que haya un cambio en la persona del Ministro de Relaciones, y no nos sorprenderia que el mismo Sr. Mancini, en vez de darse por resentido estuviera conforme en ese cambio. Segun parece el Sr. Depretis ha sido encargado por el Rey de reorganizar el Ministerio; y sin gran temeridad puede suponerse que el Sr. Mancini saldrá definitivamente del Gabinete. Su salida aquietará probablemente los ánimos y calmará la inquietud y tal vez la susceptibilidad de algunos Diputados influyentes. El partido liberal se halla dividido en Italia en varios grupos, cada uno de los cuales tiene su gefe reconocido, y ésta complicada situacion hace difícil la tarea del Gabinete liberal.

Por eso no estamos tan dispuestos como algunos á ser muy severos con el Sr. Depretis. Es indudable que los intereses generales del pais deben ser atendidos con preferencia á todo. No creemos que el gefe del Gabinete esté en discordancia con la política exterior del Sr. Mancini; pero si apartando á este del Ministerio puede conjurar la tormenta parlamentaria que le amenaza, parécenos que la evolucion política que ha producido la última crisis ministerial será un acto de habilidad que permitirá tal vez al Sr. Depretis continuar desenvolviendo la misma política iniciada por el Sr. Mancini, por lo menos en lo esencial.

—

Digamos por fin algunas palabras sobre la inesperada crisis ministerial que parece ha surgido en España. Segun los telegramas de Madrid no ha provenido la crisis de ninguna cuestion propiamente política: sinó que ha tenido orígen en la resolucion del rey don Alfonso de visitar las poblaciones y localidades invadidas por el cólera: resolucion á que el Ministerio opuso resistencia tan tenaz y decidida, que presentó su dimision.

Casi escusado nos parece manifestar que el proceder del Rey ha sido altamente simpático para el pueblo. Claro está que el señor Cánovas del Castillo, al oponerse al viaje de Su Majestad, habrá querido sustraer al Rey á los peligros que su vida pudiera correr: pero tambien es cierto que en estos tiempos los Monarcas por deber y hasta el interés de su prestigio están en el caso de no economizar su persona cuando el pueblo que rigen se vé afligido por grandes calamidades. Recientemente acudió el Rey D. Alfonso á recorrer las localidades en que mas estragos habian hecho los terremotos; y las bendiciones y el entusiasmo de los pueblos debieron recompensarle de los riesgos que corria, haciéndole gustar las delicias de la popularidad. No es pues extraño y ménos censurable que ahora que España se vé afligida por el cólera, quiera el Rey hacer una nueva expedicion.

Dudamos mucho de que el Ministerio Cánovas deje el Poder con este motivo, y nos inclinamos á pensar que cederá en su resistencia al viaje del Rey. Si así no fuese y el Rey desistiese de su empeño, no ganaria mucho su prestigio. Cabria tambien que hubiese un cambio ministerial, en cuyo caso es de suponerse que el Sr. D. Práxedes Sagasta recogeria la herencia de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con motivo de la reunion de los obreros católicos que tanto pondera *El Bien Público*, dice el colega español:

Es cosa admirable y que demuestra hasta donde llegan la habilidad y el sigilo de la gente clerical, el ver cómo en una ciudad como Montevideo, donde no vuela una mosca sin que todo el mundo se entere del gran acontecimiento, y donde reporters y gacetilleros pregonan diariamente á son de trompeta, lo que ha sucedido y lo que suceda y lo que aún tiene que suceder, haya podido prepararse y celebrarse, *la gran reunion del domingo*, sin anuncios anticipados, y sin que la poblacion se pusiera en movimiento, y sin que la policía se alarmara y la tropa se encerrase en los cuarteles.

Uno se pregunta admirado de qué rincones de la ciudad saldrian de repente esos seiscientos herreros, carpinteros, tipógrafos, fundidores, y dependientes de comercio, porque los demás gremios parece que no tuvieron representantes en la funcion político-religiosa, y como se arregló ese grupo de hombres para transitar por calles y plazas para ir en busca de la misa dominical, y para trasladarse despues al Club Católico, á ... sin que nadie mas que los suyos los viera, ni los oyera.

—

En medio de las muchas y malas nuevas que nos llegan de la madre patria (dice) el telégrafo nos acaba de trasmitir una noticia buena, en el momento en que menos la esperábamos.

Nos referimos á la renuncia en masa del Ministerio Cánovas y Pidal, que pesaba hace tanto tiempo sobre nuestra desgraciada patria, como una calamidad no menos funesta que el cólera morbo y la fiebre amarilla.

Con tal que tan fausta nueva no sea desmentida, ó no venga mañana el telégrafo á decirnos que la renuncia del Ministerio conservador no ha sido aceptada por Su Magestad y que se ha restablecido la paz y la concordia entre don Alfonso y sus Ministros, podemos darnos por contentos y satisfechos, ante la salida del poder de lo mas reaccionario y funesto é impopular, de la gente conservadora.

Y habiéndose producido el desacuerdo entre el Ministerio y el Rey, á causa de haber este último resuelto emprender un viaje á las provincias invadidas por el cólera, resulta que la opinion del pueblo español siempre dispuesto á declararse en favor de lo que tiene visos de valor y abnegacion, se ha de pronunciar indudablemente de parte del Rey en este asunto, y ha de acentuarse mas contra un Ministerio que á la gran popularidad conquistada, viene á agregar ahora la impopularidad de oponerse á uno de los pocos actos buenos del jóven monarca.

La Tribuna Popular

Conoce bastante la política argentina para no tomar á lo sério la candidatura del doctor Gorostiaga, persona á quien tributa respeto, pues tanto durante la época en que fué Ministro (administracion Mitre) como desde que desempeña la presidencia de la Córte Suprema de Justicia se ha hecho acreedor á la consideracion de sus conciudadanos por la rectitud de su carácter.

No hay cuidado (añade) que el doctor Gorostiaga sea quien contribuya á la desaparicion de las conquistas últimamente realizadas: para ello, hay dos razones: la primera que no será presidente de la República Argentina, la segunda que como miembro de la Córte Suprema de Justicia ha probado ser regalista, votando en contra de la Curia Romana siempre que ésta pretendió desconocer el patronato ejercido por los gobiernos argentinos sobre la iglesia local.

El Telégrafo Marítimo

Pensábamos, dice el colega, continuar nuestra tarea de examinar las diferencias notables que distinguen la ley de patentes del año 84-85 y la que vá á regir en el nuevo ejercicio económico 85-86; pero en los diarios de palacio recojemos la noticia, cierta en lo que hemos podido averiguar, de que va á comenzar en breve la discusion de la Ley del Presupuesto General de Gastos; y en presencia de esto, suspendemos nuestro estudio comparativo para hacerlo luego mas ámplio, atendiendo al cálculo de recursos ó entradas con que el Gobierno cuente para atender sus compromisos y al cálculo de las salidas que se estipulen en la ley.

Por lo pronto, agrega, y hasta que la noticia de los diarios oficiales sea un hecho cierto y positivo, podemos dejar establecida esta absoluta que ya hemos repetido mas de una vez:

Si apesar de la multiplicacion de las rentas en escala asombrosa, el gobierno tiene necesidad de pedir subas de impuestos y la Cámara siente la necesidad de promulgarlas—una de dos cosas,—ó no se progresa, ó se ha progresado y la suma de lo recaudado que supera al cálculo de recursos se ha evaporado sin atender los pagos estipulados por las leyes y el aumento de los impuestos tiene entónces por objeto saldar los compromisos graves que hoy forman en las líneas de un déficit asombroso con que va á cerrarse el actual ejercicio económico.

La Situacion

Halla que *La Razon* y *El Siglo* han perdido lastimosamente su tiempo en la cuestion «caudillage y militarismo»—(y entre paréntesis, creemos recordar que *La Situacion* mas de una vez ha apoyado á *El Siglo* en su seccion *Revista de la Prensa.*)

Oigamos los distingos del colega:

«¿Qué se entiende por caudillage?
¿Qué significa militarismo?

Suponemos que los colegas de la disputa no pretenderán confundir *caudillage* con *caudillismo*. Lo primero, indica una mayor ó menor cantidad existente de caudillos de *mala índole*. Lo segundo, la de caudillos, mas ó menos ilustrados, pero patriotas y buenos ciudadanos, sean ó no militares.

Esta clase de caudillos son convenientes y necesarios á los pueblos en todos casos, ya en las luchas pacíficas de la democracia, ya en las que la seguridad é independencia de la patria, lo mismo que el mantenimiento del órden público, exige el eficaz concurso de sus hijos.

Por consiguiente, el caudillaje es una degeneracion de caudillo que se impone á las masas populares por el terror. El caudillismo por el contrario, las domina, conduce y fascina con su ardiente palabra y abnegados ejemplos.

Cuando el caudillaje aparece en la escena política, es entónces y solo entónces cuando puede con propiedad decirse que existe el militarismo, en razon de que caudillage no puede sostenerse sinó en medio de las luchas civiles y bajo el fragor de los combates respirando la atmósfera saturada de odios y de sangre.

Resulta, pues, que el caudillaje y militarismo son sinónimos, simple cuestion de palabras que no da mérito para que se establezca la distincion imposible de si es mejor una cosa que la otra, si las dos son idénticas.

..... Querrán los colegas aludir con su militarismo á la espléndida organizacion actual de nuestro ejército? Es muy posible, nos lo esplicamos y les contestaremos con el inmortal Cervantes:

No!—¡Siné haceos miel, y papáros han moscas?

El Ferro-carril

Da varias láminas, y una coleccion de versos aplicables al tradicional juego de novios patrocinado por San Juan.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Señor Director de *El Siglo*.

¡Murió Victor Hugo!

Esta es la voz que resuena lúgubremente por todos los ámbitos de Europa. Rindiendo mi homenage al gran poeta, pienso que no es ésta la ocasion mas oportuna para hacer la crítica concienzuda de sus obras.

La crítica debe tener la austeridad de un juez, y el estoicismo de un puritano; aguda como la punta de un bisturí, tócale exponer á las múltiples disensiones del análisis, lo que haya de bueno y malo en las varias manifestaciones del génio, y cuando el mundo llora la pérdida de un gran hombre, la crítica no podria representar sinó la sombra de un salvaje al pié de un sepulcro venerando, revelando con todo el prurito de la justicia. El poeta ha muerto rehusando los sufragios de todos los cultos y pidiendo una oracion fúnebre á todas las almas. No adivino si los católicos, hebreos, mahometanos y las mil sectas religiosas que existen, podrán cumplir la peticion del gran poeta.

Creo que sus almas rezarán oraciones en sus respectivos templos.

Segun telegrama que la Agencia *Havas* comunicó, el *Diario Oficial* de la República francesa, publicó ayer un decreto, reivindicando para los grandes hombres de Francia el Panteon á ellos destinado, y en el cual van á depositarse los restos mortales de Victor Hugo.

Cuando el Gobierno francés propuso en la Cámara de Diputados la celebracion de las exequias, todos los miembros, sin excepcion, aprobaron la proposicion; pero de súbito pidió palabra Mr. Anatole en pró de un proyecto de ley; y á esta interrupcion sigue otra que dice:

¡Dejémonos de exageraciones!

Esta voz era la del señor Solibois diputado imperialista. Es evidente que esa interrupcion, sin duda irreverente, se referia al proyecto de ley que Mr. Anatole iba á presentar. Mas, la con...

—No recojo esa expresion porque es la ignominia de quien la profiere! Pero en cambio, el proyecto de ley presentado á seguida fué inconveniente y de deplorables efectos. El tal proyecto disponia en efecto, que el Panteon volviese á ser eterno reposo de los grandes hombres de Francia, y que se inhumase en él al cadáver de Victor Hugo. De repente, aquella unanimidad de la Cámara en rendir solemne homenage al autor de la *Leyenda des Siècles*, se deshizo como por encanto, sonando notas discordantes en aquel concierto grandioso de loores al génio de Victor Hugo. Mr. Paul de Cassagnac, diputado bonapartista, y Mr. Mun, legitimista, pidiendo sucesivamente la palabra, manifestaron en tono digno y elevado en pró del ilustre poeta, que retiraban su apoyo á las deliberaciones de la Cámara ya que ésta imprimiá un carácter antireligioso al asunto, el cual repugnaba á sus doctrinas y á sus creencias.

Para que se comprendan estas palabras vamos á explicarlas:

El panteon no es un edificio que se consagrase primitivamente á la inhumacion de los grandes hombres, y sí una antigua iglesia denominada Santa Genoveva, desviada del culto á que estaba destinada por un decreto de la Revolucion francesa que ordenó su secularizacion, esculpiendo en el frontispicio esta inscripcion:

« A los grandes hombres, la patria reconocida ».

Allí se depositaron los restos mortales de Voltaire, Rousseau y Mirabeau. Pero vino la restauracion y con ella las convulsiones inseparables de grandes crisis sociales. Los restos de Mirabeau fueron profanados, arrancados y mutilados, esparciéndolos impiamente por do quier. Mas tarde un decreto restituyó al culto la iglesia de Santa Genoveva, borrándose aquella inscripcion grabada en el fronton del templo.

Luego, asomó la nariz la segunda república, asentando sus reales. Y una vez mas vióse á Santa Genoveva (iglesia) convertida en panteon recobrando su tradicional leyenda.

Así corrieron las cosas hasta el advenimiento del segundo imperio, que á su vez imitó á la restauracion, revalidando el templo y raspando aquel letrero.

Por último ahora, despues de algunos ejemplos nada edificantes, el gobierno francés se dispone á probar fortuna, arriesgando gratuitamente las cenizas de Victor Hugo, que deben ser mas veneradas que la de cualquier otro, á los histriones de los conflictos políticos.

Debe decirse, sin embargo, que el mismo Gobierno ha reconocido cuan inconveniente era aquel proyecto.

A propuesta del presidente del consejo en aquella sesion, fué rechazado por gran mayoría la pretension de Mr. Anatole.

Por espacio de dos dias consecutivos fué la metrópoli de Francia teatro sangriento de desórdenes y asonadas. El 24 conmemoraban los *comunistas* el aniversario de su ideal, y como en años anteriores se reunieron para ir al cementerio á deponer coronas y flores sobre la tumba de los federales allí yacentes. Hasta ahora se les consentia desplegar banderas rojas, las que enarbolaron al asistir al entierro de Gambetta y de Valles. Este contradictorio precedente no tolerado ahora, fué sin duda la causa ocasional de que los tumultos se sucediesen en actitud agresiva.

El dia 26 tuvo lugar el entierro del diputado Amouroux, un comunista tan intrépido que hasta en Nueva Caledonia, donde fué deportado, se batió como un leon al lado de las tropas del Gobierno, para sofocar la insurreccion de los indígenas.

Para este no hubo manifestaciones. Sus correligionarios despues de dos dias de lucha creyeron conveniente abstenerse en el tercero.

En ese mismo dia el Gobierno era interpelado en la Cámara por el diputado intransigente Mr. Lacroix, acerca de las ocurrencias de los dias anteriores. El Ministro del Interior, Mr. Fargé, sostuvo el procedimiento observado por sus agentes, y con tanta energía lo hizo que apenas desplegó los lábios fué acometido de un síncope. Fué trasladado á casa de una hija suya domiciliada muy próxima al edificio de la Cámara, donde al poco rato recobraba los sentidos. Su estado no inspira cuidado.

La Cámara, á excepcion de diez diputados, estuvo de su parte.

En el Concejo municipal no sucederá, segun se espera, otro tanto.

Allí los intransigentes tienen fuerza para imponerse, y se proponen nada menos que pedir la acusacion del ministerio para llevarlo á la barra.

Así lo ha prometido el consejero municipal que asistió á las manifestaciones del cementerio del Pére Lachaise, y que se extraña como la revolucion tarda tanto en estallar.

Otro miembro del municipio parisiense por su parte exclamaba:

—Recordemos á los hombres que nos gobiernan, los cuales antes de ser poder eran revolucionarios......

Precisamente de esto, es de lo que padece el Gobierno de la República.

Con tales antecedentes y con ciertos actos de debilidad ante diversos conflictos, hace que París se convierta en una poblacion sospechosa bajo el punto de vista de que haya seguridad pública.

Ahora bien, con su carácter de cosmopolitismo, Paris puede muy bien dejar de prosperar así que no inspire confianza á esa poblacion flotante que se agitan en su seno. Luego que ésta falte, verán vds. como una lánguida existencia económica mina profundamente aquel emporio de riqueza y de saber.

Es natural que el entierro de Victor Hugo dé lugar á escenas dignas de contarse, y para ello quedo á la espectativa.

Pasemos á otro asunto.

A pesar del carácter puramente particular que se ha querido atribuir á la visita del Conde Roseberry á Berlin, no falta quien le achaque la más alta significacion política.

El príncipe de Bismarck recibió al Conde, precisamente en el mismo dia de su llegada, celebrando una conferencia que duró hasta media noche. El domingo devolvió Bismarck la visita á su presentado, dirigiéndose despues á la Legacion inglesa donde conversó largamente con sir Malet representante de la Gran Bretaña.

Todos los diarios alemanes con inclusion de los semi-oficiales opinan que lord Roseberry trae una mision secreta.

Algunos se inclinan á creer que se trata de impulsar al emperador Guillermo á que acepte el papel de árbitro entre Inglaterra y Rusia. Otros dicen que la mision de lord Roseberry nada tiene que ver con la cuestion anglo-rusa, y que solo viene con el encargo de solicitar los buenos oficios del emperador para que Inglaterra y Francia vengan á un acuerdo en la conferencia del canal de Suez.

Los preparativos de guerra continuan así en Inglaterra como en Rusia.

El señor Giers telegrafió á Teheran agradeciendo á Persia en nombre del Czar, el haber consentido que las tropas rusas en marcha de Merú hácia la frontera afghana pasasen por el territorio persa. El ministro ruso aprovecha la ocasion y promete á Persia auxilio y proteccion si por acaso tuviera necesidad de ellas.

La comision encargada de estudiar los límites de la nueva frontera afghana está actualmente al norte de Herat.

El almirante ruso publicó un aviso dando conocimiento de que el Gobierno sueco ha mandado cerrar con torpedos el paso por el Norte y Sud del estrecho de Taro.

Un despacho de Cronstad dice que el duque Alexis sigue inspeccionando la escuadra. El comandante en jefe izó su distintivo en la fragata *Olav*, el dia 23. Anúncianse grandes fiestas para el 27, dia en que se inaugurará el canal marítimo.

Las declaraciones de Gladstone en la Cámara respecto de las intenciones de Inglaterra tuvieron un contraste que dió orígen á un caso por cierto bastante cómico.

El 27 de Abril hacia el jefe del gabinete inglés una manifestacion del todo belicosa. Ocho dias despues hacia una manifestacion toda de paz, seguida de deseos de conciliacion. Mas he aquí que el *Punch*, excelente diario de caricaturas, toma por su cuenta al anciano presidente del gabinete inglés, y dejándose inspirar por las notas marciales, mandó hacer un soberbio grabado en madera representando al señor Gladstone, como guerrero, armado de cota y malla á manera de los caballeros de la Edad Media, de radiante figura y empuñando con la diestra una espada de descomunales dimensiones, mientras posaba la otra sobre un libro que contenia las promesas del Czar y la presumida convencion ... rerio.

Pero los grabados llevan su tiempo: hay que hacer préviamente el boceto, diseño, impresion, etc. etc. Por consiguiente cuando llegó el momento de ser estampado, era ya demasiado tarde para sustituirse por otro grabado, cuando al dia siguiente ocurrió la manifestacion pacífica, y el *Punch* aparecia con aquella personificacion, idealizando la actitud guerrera del primer ministro.

Todos los expendedores de periódicos exhibieron la caricatura y de aquí el efecto mas cómico y grotesco que puede imaginarse.

Mas tarde, y como quien se arrepiente de lo pasado, viene el *Punch* estereotipando á Gladstone en forma de angel de la paz, lo que con las facciones poco angélicas del ministro hacia un contraste mas que irrisorio.

Es notorio que en el seno del gabinete inglés se dibujan disensiones entre sus miembros, fundadas en la política que debe seguirse en Irlanda.

No quiero cerrar esta carta sin decirle algo sobre el doctor Ferrán.

Segun dicen de Madrid, ha tenido lugar allí recientemente una reunion del Consejo de Sanidad á fin de discutir la eficacia de la vacunacion del virus colérico por el doctor Ferran.

El señor Romero Robledo, Ministro de la Gobernacion, se ha manifestado contra el célebre médico valenciano, llevado á decir de algunos, por influencias políticas de partido. Cuarenta horas antes de la reunion del Consejo de Sanidad, ya habia hecho funcionar el telégrafo prohibiendo terminantemente la vacunacion anticolérica.

Despues de acaloradas discusiones, entró en debate el objeto para que fuera convocada la reunion, patentizándose que se pretendia saber si el procedimiento del doctor Ferrán es de los que las leyes prohiben cuando se relaciona con remedios secretos. Algunos miembros sostienen que el procedimiento profiláctico en cuestion no se halla incluido en las leyes sanitarias.

El doctor Letamendi despues de referirse minuciosamente á los resultados obtenidos, espone este argumento:

« Si las vacunaciones del cólera son posteriores á la ley ¿cómo han de estar comprendidas en ella? »

Otro miembro, tambien médico, alega que los artículos 81, 85 y siguientes no podian aplicarse al caso presente, porque no se trata de un remedio secreto. No es remedio, puesto que es un simple medio profiláctico no comprendido en la Farmacopea; no es secreto, por que fué ya presentado en la Academia de Medicina de Barcelona.

Puesto á votacion este punto, once votos contra diez, fueron contra la opinion del ministro.

Acto continuo siguió la discusion versando sobre el segundo punto: si debian ó no continuar las inoculaciones sin aprobacion de la comision nombrada al efecto.

Votaron en pró del segundo punto 10 miembros entre los cuales figuran 3 médicos, y en contra los demás miembros, todos médicos.

Vilhena.

DE LONDRES

17 de Mayo de 1885.

Al principio de la semana M. Gladstone en la Cámara de los comunes y el ministro de Negocios extranjeros en la de los lores anunciaron que habian conseguido llegar á un acuerdo satisfactorio con los señores Staal y Lessar en la cuestion relativa á la demarcacion de fronteras. Pero el embajador de Rusia cerca de la corte de Saint James, aún cuando le pareciera bien individualmente lo dispuesto, no se halla autorizado para aprobarlo oficialmente sin ponerlo en conocimiento de su Gobierno.

El jueves empezaron á circular rumores de que los consejeros del Czar no se sentian tan inclinados como su representante diplomático en Lóndres á aceptar sin alteraciones el plan recientemente recomendado por los ministros de la Reina. Al dia siguiente, viernes, el diario oposicionista de mayor circulacion confirmó el rumor, asegurando de la manera mas formal que el asunto tropezará con obstáculos ó estorbos no fáciles de remover. Cuál es el punto ó puntos que entorpecerán el curso de las negociaciones, tan solo lo saben los iniciados en los misterios de las esferas oficiales. La generalidad habla en el sentido de que el partido militar, hoy mas preponderante que nunca en Rusia, mira con disgusto el abandono de Zulfikar, considerando tal concesion excesiva. Por su parte el emir de Afghanistan declara la posesion de Zulfikar indispensable para la defensa y seguridad del Herat.

Añadidas estas noticias ó conjeturas al empeño particular que el gobierno ha puesto últimamente en hacer saber de una manera enfática y categórica que continúan los preparativos militares en la India inglesa con la misma actividad que en las semanas anteriores, y á los telegramas que describen la espada de honor de todo lujo regalada por el Czar el general Komaroff, acompañada de carta autógrafa en que elogia las escelentes medidas militares adoptadas y la prudencia y entereza desplegadas en su proceder con los afghanes, han sido causa de que las esperanzas de solucion pacífica hayan disminuido algun tanto.

Es muy aventurado lanzarse á pronosticar sobre tales materias, pero la torpeza insigne con que M. Gladstone y sus colegas procedieron desde un principio y las ruidosas felicitaciones y congratulaciones que vieron la luz pública en los órganos oficiales mas autorizados, atribuyendo la conservacion de la paz á su hábil manejo y á su patriótica sensatez; todo esto, cuando la pelota aún andaba rodando por el tejado, parece admirablemente calculado para inducir á la diplomacia moscovita á sacar todo el partido posible de su triunfo, exigiendo nuevas concesiones y humillaciones que hagan comprender á los mas rudos súbditos de Su Magestad Británica en el Asia que en aquellas regiones, al terminar el siglo XIX de la era cristiana, la reina de Inglaterra y emperatriz de la India propone y el Czar de todas las Rusias dispone.

Malparados salieron los ministros en los debates que tuvieron lugar esta semana en la Cámara de diputados. Toda la consumada habilidad del gefe del gabinete como *debater*, debatista ó polemista, toda la imperturbable sangre fria del marqués de Hartington, toda la audacia y astucia demagógica de mister Chamberlain se estrellaron contra las terribles y gráficas reseñas de sus continuados desatinos que lord Jorge Hamilton y lord Randolph Churchill trazaron con mano maestra. No sin fundamento la elocuencia de los dos jóvenes conservadores, en la Asamblea popular, fué comparada por sus correligionarios á dos látigos que azotaran implacables las espaldas ministeriales, poniendo de manifiesto ante los ojos de la nacion la ininterrumpida serie de contradicciones, inconsecuencias, vacilaciones desastres, desaciertos, vergüenzas, calamidades y apostasías que marcaron su carrera.

Apenas dejaron escapar frase alguna que no produjera efecto en sus adversarios ó en el auditorio. Desde el comienzo del exordio hasta la última línea de la peroracion todo fué sustancia. Supieron darse maña para aplicar tan contundente vapuleo á la engreida y desmandada grey radical, que no se les olvidará en mucho tiempo dejando de seguro memoria en los fastos parlamentarios de la Gran Bretaña. Aunque la administracion obtuviera mayoría en las diferentes votaciones, cuando uno se para á considerar que segun las recientes indicaciones de M. Gladstone, antes de terminar el año se verificarán las elecciones generales, debates como los que acaban de tener lugar, no son los mas á propósito para preparar el triunfo de los candidatos adictos á la situacion.

Mejor librados salieron los ministros en la Cámara aristocrática. El duque de Argyll inició el lúnes una cuestion, hoy de importancia suma para este pais. Esforzóse por demostrar que la marcha ó carrera conquistadora de Rusia en Asia era casi independiente de su voluntad, y bien pudiera compararse á una marea creciente tan solo contenida por barreras ú obstáculos físicos. Por estas consideraciones los legisladores del Reino Unido debian estar preparados para verla seguir avanzando, sin que de nada ó poco sirvieran los tratados ajustados, los cuales quedaban disueltos ó anulados por la guerra. Llamaba hácia este punto su atencion para que pensaran sin pérdida de tiempo en fortificar y hacer inexpugnable la frontera, la frontera del imperio británico en aquella parte del ...

Lord Kimberley, el ministro de la India, se manifestó conforme con las líneas principales de la política estratégica recomendada por el orador, aprovechando aquella oportunidad para declarar que lord Dufferin, el nuevo Virey de la India, aconsejaba la construccion de fortalezas en el Indus y en Quetta unidas por medio de ferro-carriles. Una gran carretera militar que se estenderia mas allá de Quetta en la direccion de Candahar completaria las obras defensivas proyectadas. Añadió que así las vias férreas como la carretera militar habian recibido ya la sancion del gobierno, aplicándose ó asignándose 5 millones de libras para su construccion inmediata.

Los miembros conservadores del alto Cuerpo colegislador apoyaron la idea de apresurarse á poner todos los medios para hacer inexpugnable la verdadera frontera de los dominios ingleses. En algunos puntos, sin embargo, no estaban acordes. El ministro de la India sostenia la conveniencia de ayudar al Afghanistan, protegiendo su independencia cuando fuera atacado y enviando tropas en su auxilio cuando así lo pidieran ó desearán sus naturales, pues de lo contrario un alzamiento de los afghanes cortaria las comunicaciones entre la base central de las operaciones y las fuerzas acantonadas á 500 millas de distancia. Lord Granbrook y lord Salisbury opinaban que, aún cuando fuera tan sólo en teoría, el gobierno debia obrar siempre como si su frontera fuera la del Afghanistan, y aún cuando los afghanes se sublevaran á su paso contra ellos, debian avanzar á defender el pais contra las agresiones moscovitas.

Para mejor comprender los argumentos de los *leaders* conservadores, es preciso renunciar á la idea que la mayor parte de los periodistas del continente tienen formada del Afghanistan. Por las razones y argumentos que emplean, se ve que consideran á los afghanes como formando una sociedad ó nacion compacta, y la verdad es que el Afghanistan no es una nacion en el sentido que en Europa generalmente se entiende por esa espresion. Compónese el Afghanistan de varias tribus en el fondo independientes, y muchas de ellas hostiles entre sí.

La política de su Emir consiste en saber atraerse las mas poderosas, enemistándose lo menos posible con las demás, y en hacer creer á Rusia é Inglaterra que ejerce en aquellos territorios una autoridad ó soberanía parecida á la del Emperador de Rusia ó el Shah de Persia en sus Estados. Hoy dia Rusia é Inglaterra saben perfectamente que siempre que proporcionen armas y dinero á las tribus que deseen favorecer, se levantarán contra las vecinas sin el menor escrúpulo, si juzgan que el momento es oportuno. Tal proceder no está reñido con el espíritu de federacion, cantonalismo ó agrupacion natural que allí por siglos prevaleciera, si hemos de dar crédito á lo que aseguran las personas mas competentes.

Es, pues, fácil para los gobiernos de Lóndres y San Petersburgo inducirlas á pelear entre sí, siguiendo la costumbre tradicional. La cuestion difícil es hacerlas vivir unidas en buena armonía, paz y compañía por largo tiempo, como desean los actuales ministros británicos.

Aprobado ya en la Cámara de los diputados el proyecto de ley relativo á la nueva organizacion ó distribucion de los colegios electorales y cuanto se roza con la pendiente reforma electoral, todo hace creer que su exámen en el alto Cuerpo colegislador no se prolongará demasiado, y que recibirá, por lo tanto, muy pronto la sancion Real.

B.

EXTERIOR

MADRID

REMINISCENCIAS DE MAYO

Mes de huelgas y giras, de caballos de Circo y de Hipódromo, de lilas, pitos, serenatas y lances campestres. Mes de fiestas en que cada semana tiene dos ó tres domingos: en que muchos piden trabajo ... festividades que no están en el calendario nos de quitan; en que el humor impera y la diversion forma esta gran comedia cómica que sale á dia por acto y nunca cae el telon. Gracias á Dios decimos, que llegó la primavera, con albas rosáceas, brisas puras, bosques perfumados y pintorescos jardines.

Del invierno al verano saltamos en veinticuatro horas, y apenas si se ha apagado la chimenea, cuando ya Febo, el rubicundo, enciende la suya y nos asfixia de felicidad. Tras el toser viene el sudar; la pulmonía pasa y llega la congestion, ó el microbio adormecido en lagunas y lugares infectos resucita para ponernos en alarma. Mas, á bien que Mayo con sus atractivos, romerías y danzas, con sus desfiles de peatones y coches, con ese hervor de la humanidad que viaja y saca la vida de quicio, no se preocupa ni teme estragos y calamidades. Se ha hecho, entre nosotros, endémica la calamidad; cuidados y males agenos solo se miran por el prisma de los propios regocijos.

Bendito mes de pájaros, cielos límpidos y flores; mes dedicado por la Iglesia á María; por los romeros de Madrid al Santo; por el pueblo á los toros; por los *sportman* á las carreras de caballos. Bien han corrido estos durante cuatro tardes interpoladas de sol y de chubascos; bien ha corrido el dinero de las apuestas; los coches á la pequeña y gran Daumont; el lujo de las mujeres y la esplendidez de las cuadras. La yegua Poysey, al recorrer la pista, sacudió la carga llenando las manos de su jockey de oro. Mientras escribo corre en Barcelona, y allí como aquí, llegará siempre la primera. Es un alado Pegaso, una mina con patas que mereceria el honor de los dioses; un génio del *turf*, codiciada, ensalzada y besada por su dueño.

Un desfile brillante ha coronado esta fiesta de colorido inglés, en que todos los hombres parecen caballeros; los criados grandes señores; hadas las damas encaramadas en la boardilla del *breack*; en que la multitud espera horas enteras para ver cruzar ráfagas de colores picantes; la sombrilla primorosa; los sombrerillos recamados de oro; rostros enardecidos; talles esbeltos; la victoria cubierta de flores; y para oir los ecos de la bocina que suena, recordando en sus trompetazos la algarada del carnaval. ¿Y quién duda que estas etapas son como fases del carnaval de la vida? Una cómica francesa ha lucido en el Hipódromo de Longchamps, una *toilette*, formada con los arreos del caballo; la silla por sombrero: la cabezada en el pecho; el bocado en la espalda; no ha omitido ningun detalle; iba cinchada. Escusado es añadir que produjo gran sensacion. Aquí todavía no nos vestimos á la cuadrúpeda, pero todo se andará.

Los toros de ogaño empezaron con vientos: íbamos de capa. Hasta ahora no han dado juego; es decir, no ha habido golpes sensibles ni heridas graves. Lagartijo y Frascuelo simpatizan ya hasta en el traje: visten un mismo modelo. Hemos dado la alternativa á Mateito. Pero no hay llenos completos: la diversion nacional parece que aplaca sus furores. Algunos periódicos de los mas leidos, suprimen la revista tauromáquica. Post data. En la inmediata villa de Valdomero, que celebraba hace pocos dias la fiesta del Cristo con una corrida, quedó muerto en la plaza un jóven carpintero. Esta noticia no la ha dado ningun corresponsal telegráfico, ni interesa al vulgo aficionado, por tratarse de un ente desconocido... Puede el baile continuar.

Comienzan los conciertos al aire libre, cuyos productos se destinan á la beneficencia. Abrese turno para que las damas piadosas vayan allegando recursos en provecho de sus pobres, escuelas, hospitales, etc., etc. El Jardin del Retiro es punto de cita de la sociedad elegante, de la crema. Una charanga divierte el paseo y acompaña la conversacion. Todo el mundo, entiéndase el mundo grande, asiste á estos saludables esparcimientos, que regularmente preside la Real familia. Tertulia bajo la copa de un árbol: cuatro vueltas; cuatro inflexiones; cuatro frases. Se cuenta el número y la calidad de los asistentes: se cita á los que brillaron por su ausencia. El espectáculo no exige gastos y suele realizar grandes ingresos. El público se contenta con verse y admirarse, y los pobres ganan. A semana se sale por cada una de estas fiestas ofrecidas á domicilio, mandando los billetes á última hora, para que no puedan devolverse. Las señoras de la aristocracia son peritas en estos medios ingeniosos de fomentar el amor al prójimo desvalido. Y eso que todavía no se les ha ocurrido establecer un pequeño impuesto sobre los pre...

... no dejaría de producir resultados. Mas de seis mil duros ha ganado un caballo en un par de dias: tanto ó mas como lo que en un año percibe el mayor haber del Estado, el sueldo de ministro. No hay político, por mucho que corra, y aquí se corre bien, que sepa cobrar así.

Empiezan á dar señales de vida otros espectáculos veraniegos. Circos con sus clowns musicales descoyuntados y sopapeados: aros trasparentes; caballos con lomo de peana; fieras domesticadas que el dia menos pensado se meriendan al esperto domador; nadadores como mis Occeana, rodeados de sapos y culebras. Nada nuevo en el género ni digno de la atencion de una noche, pero la gente va.

En nuestros Campos Elíseos, el Prado, y sus contornos, aumentan los teatrillos. Dentro del *Retiro* dos, de Zarzuela y Fantoches; el Circo de Verano, y en la subida del palacio de San Juan, interceptando el camino, uno nuevo, improvisacion de madera que ha sido concedido por el Ayuntamiento al mismo empresario de los otros señor Ducazcal. Al barracon que ha de inaugurarse viene la compañía cómica de *Variedades*, que alternará con piezas y juguetes líricos, costando la butaca la mínima cantidad de dos reales. Ya tienen un nuevo anzuelo los asistentes al gran salon.

La maya goyesca de Avapies, Santiago el verde y Maravillas, desapareció de nuestros fastos populares; los altarcillos de las calles, recreo de manolas y chisperos, se refugian en los tenduchos de San Isidro, último baluarte de las costumbres madrileñas. Chulas y flamencos de vuelo alto y bajo, van á la ermita, asentada en las lindes de un cementerio, el mas fastuoso de la villa, como para recordar la brevedad de los goces mundanos. El agua de salud de aquella fuente que brota al golpe de la abijada del piadoso labrador, no se agota. Antes se bebia con fé y ahora con ardor, por la modicidad del refresco, que solo cuesta una moneda de cobre.

El botijo tradicional colorado, se llena para traer acopio de medicina, pero esta vacija cae en desuso desde que el *confort* ha inventado las heladoras y el agua se sustituye con el vino. El pito sí que mantiene su importancia; mientras haya silbas y silbados siempre durará. El pito y las rosquillas que han abierto la posteridad á la tia Javiera, son dos notas fisonómicas de la romería.

Fuenlabrada es célebre por estos productos de la reposteria aldeana, que la confitura cortesana no ha logrado reproducir. Convertir un mendrugo en un bizcocho aperitivo, no es empresa fácil, á lo que se vé. La rosquilla de San Isidro es el manjar mas anhelado; la mercancía que se consume con mayor avidez. Esto y los frasquetes de un licor indefinible, mezcla de azúcar, agua y espíritu de vino, descomponen el estómago mejor organizado.

La merienda de la pradera isidreña, ha cambiado de color: aquellas seguidillas vivas, saltarinas, zapateadas, pespunteadas por la vihuela, han sido sustituidas por la polka solemne y amanerada del menestral. Murió el porron y la bota: el vino del pueblo se sirve ahora embotellado. Pocos comen ya sobre la verde hierba. La mesa del chiscon con humillos de fonda, presenta el mantel mas ó menos jaspeado. La comodidad y la molicie caracterizan al pueblo activo y descompuesto, del ayer. El ómnibus es ya despreciado: el Rupert se lleva la concurrencia que sienta plaza de señora y de formal. El teléfono ha contribuido este año á la diversion. Los forasteros, abriendo boca de espuerta y ojos como platos, han podido hablar, con su ente desconocido, esperando curiosos, ansiosos la contestacion, que llegaba dificultosa é interrumpida por las nieblas. Una vez apenas perceptible, conservada en tubos, como la vacuna, se deja oir saludando al estupefacto comunicante. Colás, que dejó á su parienta en el pueblo, cree reconocer, en aquellos ásperos acentos, su modito de hablar.

—Casilda—grita.
—¿Qué?—le responde.
—¿Eres tú?
—Sí.
—¿Pues no estás en Brunete?
—¡Vaya!
—¿Pues como demónganos hablas sin conducto?
—¡Pues ahí verá usté!

Y volviéndose Colás al telefonista, añadió:

—A mí no me la pegan. Esa no es Casilda.

Ya lo creo, como que era la encargada de la Estacion de Atocha. Hablan otros y nadie les contesta. Un Isidro, que en su pueblo pasa por atrevido y amigo de burlas, quiso hacer una prueba: platicar un rato con la suegra, la señora Mgadalena:

—¿Dónde está?
—En el cementerio.
—Hable usted.

Habló algo que nadie pudo entender.

—Escuche ahora.

Se aplicó la trompetilla al oido, y oyó distintamente una vozarrona que le gritaba:

—Ya te conozco; tú eres....
—¿Quién?
—¡Un animal!

Histórico; y no dicen mas las crónicas de la romería, á que asistieron muchos miles de cuerpos, porque no todas habian de ser almas.

P. P.

17 de Mayo de 1885.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 24 de Junio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 40 señores Diputados y el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Hacienda informa en las modificaciones introducidas por el H. Senado á los Proyectos de Ley de Timbres y Patentes de Rodados.—(Repártanse).

La de Fomento en el Proyecto de varios señores Diputados declarando libres de derecho las máquinas y materiales necesarios para la fabricacion de carnes conservadas y sus productos afines.—(Repártase).

Doña Amelia Triaca, viuda del coronel D. José M. Solsona, solicita aumento de pension por gracia especial.—(Peticiones).

Doña Martina Mackemey, viuda del teniente coronel don Lúcas Vergara, solicita liquidacion de haberes.—(Milicias).

Por mocion del Sr. Roustan se resuelve tratar sobre tablas las modificaciones introducidas por el H. Senado á Leyes de Timbres y Patentes de Rodados.

Son sancionadas sin discusion.

El señor Mañosas—Presenta el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental

DECRETAN

1.º Exclusivamente al sostenimiento y conservacion del Hospital de Caridad establecido en la villa de San José de Mayo y Asilo de beneficencia del pueblo de Trinidad, créase un impuesto especial de cincuenta centésimos para todo animal vacuno y porcino que se destine al abasto, y de cinco centésimos por el lanar.

2.º La Junta E. Administrativa del departamento, se encargará de la percepcion y reglamentacion del impuesto.

3.º Los efectos de esta ley servirán tambien para todas las ciudades, villas y pueblos del estado donde se hayan creado ó se instalen en lo futuro hospitales de caridad y establecimientos de beneficencia pública, que carezcan de los recursos necesarios á su sostenimiento.

4.º Comuníquese al P. E.

Montevideo, Junio 24 de 1885.

Bernardo Esparraguera.
Antonio Mañosas (hijo).

Debidamente apoyado el anterior proyecto la mesa lo destinó á la Comision de Hacienda.

El doctor Gomez Palacios hace uso de la palabra para significar que el objeto de esta sesion es oir las explicaciones que se dignará dar el señor Ministro, que hace acto de presencia, sobre la enseñanza perniciosa que se dá en la Universidad Mayor de la República.

Promete volver á hacer uso de ella siempre que esas explicaciones no le satisfagan.

El Sr. Ministro asintiendo á la indicacion del Sr. Diputado y respondiendo á la interpelacion que le ha hecho la Cámara dice que antes de entrar de lleno á la cuestion, rechaza la afirmacion hecha por el Diputado preopinante, pues no es cierto que la enseñanza que se da en la Universidad sea perniciosa.—No es con absolutas, agrega, como se defienden las tésis.

Lo que hay de verdad es que allí se produce la controversia de todas las escuelas filosóficas que es en lo que estriva la verdadera libertad.

En cuanto á lo dicho de que el Sr. catedrático de Derecho Natural ha violado la constitucion en las conclusiones de un discurso que ha sido publicado, dice el Sr. Ministro, que segun se desprende de varios párrafos (que lee) el señor catedrático no ha hecho otra cosa que una simple exposicion de doctrinas haciendo el estudio y la crítica comparativa.

Agrega que no es posible sujetar á los señores catedráticos á un régimen determinado en sus esplicaciones por cuanto con ello se perjudicaria la enseñanza.

El doctor Gomez Palacios empieza su peroracion declarando que no le satisfacen las esplicaciones dadas por el señor Ministro, pues, cuando un catedrático, como el de Derecho Natural dice que son viejas las ideas de Dios, del derecho, del deber y del libre albedrío ó que tienden á desaparecer ó transformarse al soplo de la ciencia moderna, ataca la moral, las buenas costumbres y los principios constitucionales.

Combate el hecho de que en la Universidad se enseñe una sola escuela, la escuela positivista, escuela que destruye todo sin edificar nada.

Sostiene la bondad de la escuela espiritualista combatiendo la positivista.

El señor Rodriguez encuentra anti-parlamentaria la forma en que se ha hecho la interpelacion, pues para hacerla no se han concretado hechos—la presencia del Sr. Ministro se la esplica por un deber de galantería y no por otra cosa.

En cuanto á lo dicho por el Dr. Palacios respecto del discurso del Dr. Acosta y Lara dice que en el no se ataca ningun principio constitucional, al contrario, en su sentir, solo hay exposicion de doctrinas contrarias á las del mismo Sr. Catedrático, doctrinas que él aprecia respetuosamente puesto que el diga que la idea de Dios es vieja no implica un acto de menosprecio como lo afirma el Dr. Palacios.

Luego entra á demostrar que el positivismo no es tal como lo pinta su señor colega, ni es tal escuela, sino un criterio filosófico.

Abundando en consideraciones sobre este tópico y despues de leer lo que en el discurso del Dr. Acosta y Lara corrobora sus afirmaciones, termina proponiendo que la Cámara declare que no hay lugar á la interpelacion, puesto que como lo ha demostrado en el discurso á que se hace alusion, no hay tal ataque á las buenas costumbres y á la Constitucion.

El Dr. Gomez Palacios sostiene nuevamente que en ese discurso se proclaman ideas subversivas á la Constitucion, y que no puede admitirse la enseñanza de una escuela que ponga en duda los derechos del hombre, como la positivista.

Defiende la doctrina espiritualista, la única que proclama la libertad y que era la que inspiraba á los hombres de la heróica defenza de Montevideo.—Dice que el positivismo estaba con Rosas.

Si á Desteffanis se le destituyó por atacar la personalidad de Artigas no sabe qué debe hacerse con el Catedrático que ataca á la Constitucion.

Hace profesion de fé de ecléctico el señor Garzon y luego dice que la cuestion está fuera de su terreno, pues no se trata de la discusion de escuelas filosóficas y sí de saber si el catedrático ha faltado ó no á su deber.

Sostiene esto último pues solo ha existido la exposicion de ideas que luego ha comparado.

Hace mocion para que la H. Cámara, se declare satisfecha con las explicaciones dadas por el P. E.—(Apoyados.)

El señor Honoré se pronuncia en el sentido de que el Catedrático se ha colocado en un terreno neutro y por lo tanto no hay tales abusos.

Proclama la tolerancia y la absoluta libertad en la enseñanza de la ciencia.

Al doctor Mendoza no le extraña que se produzcan estas cuestiones en la Cámara pues ayer no mas, se mutiló la libertad de enseñanza.

A su juicio, tiene razon de ser la interpelacion, pues con ella se llama la atencion del Gobierno sobre algo que debe tenerse en cuenta y eso es el que en la Universidad se enseñe una sola escuela.

Aunque no lo ha dicho el señor Ministro no le parece que el Gobierno admita que se enseñe la ciencia por un sistema solo.

El caso ocurrente es un llamado al órden, dice, y por eso tiene su alcance la interpelacion.

Declara que si el gobierno estableciera como única la enseñanza del positivismo en la Universidad lo combatiria negándole el derecho de establecer un sistema moral.

Opina que el Gobierno debe vigilar para que esto no suceda pues todos dicen que el Rector y la mayoría de los Catedráticos son positivistas.

Le parece que se debe investigar si eso espíritu de libertad existe, averiguar si se aprende libremente ó se obligan los exámenes Spencenanos.

El señor Ministro manifiesta que en la Universidad no se impone ninguna escuela—que los catedráticos exponen las distintas doctrinas y luego las discuten.

El Gobierno, agrega, no dá preferencia ni le conviene hacerlo, porque aún no se ha dicho ni se dirá la última palabra en cuanto á las escuelas filosóficas.

Si hoy un catedrático expone el positivismo, mañana otro puede hacer otro tanto con el espiritulismo—el Gobierno no puede restringirles ese derecho, pueden hacerlo perfectamente.

Cree que el Dr. Mendoza no persistirá en creer que en la Universidad es positivista, despues de lo manifestado.

En apoyo de lo dicho por el señor Ministro, dice el Dr. Rodriguez, que las Cátedras de la Universidad se ponen á concurso al que pueden concurrir miembros de todas las escuelas filosóficas.

Le interumpe el Dr. Palacios para decirle que el Dr. Granada, espiritualista, se tuvo que retirar por no tener confianza en la mesa.

El Dr. Rodriguez protesta en contra de lo dicho pues el formaba parte del tribunal de exámen y dice que si el Dr. Granada se retiró seria porque no sabia.

Hay un cambio de palabras entre los dos señores Diputados.

Continuando el doctor Rodriguez advierte que en la Universidad hay positivistas, hay católicos, hay espiritualistas entre los Catedráticos con lo que se demuestra que la Universidad no es positivista.

El doctor Mendoza se siente satisfecho en parte con las esplicaciones dadas.

Al querer continuar en el uso de la palabra, suena la hora y se levanta la sesion.

ASUNTO REPARTIDO

PROTECCION Á LA CONSERVACION DE CARNES

Comision de Fomento.

INFORME

H. Cámara de Representantes:

Vuestra Comision de Fomento ha estudiado el Proyecto de Ley protectora de los establecimientos que se dediquen á la conservacion de carnes y demás productos afines y congenéricos, que fué sometido á su dictámen.

En presencia de los considerandos que preceden á la Minuta de Decreto, afirma que todos ellos se fundan en hechos recientes que preocuparon á nuestros ganaderos é industriales y en la confianza que merecen iniciativas liberales del Estado, generalmente deseadas, aprecia tambien en sus autores, un deseo laudable de favorecer nuestra produccion y llevarla á un grado de perfeccion á todas luces posibles en vista de las inmejorables condiciones que brinda un suelo privilegiado.

Sin embargo, en lo que se refieren los preámbulos á una baja sensible en el valor de nuestras haciendas, reconoce que pueden considerarse como preñadas de algun pesimismo, notándose desde ahora en los mercados una notable tendencia á suba que afianza nuevas esperanzas halagüeñas.

Esta faz reciente de la evolucion del valor de nuestros ganados y los notorios empeños que hacen el Poder Ejecutivo y asociaciones particulares para abrir nuevos mercados á nuestros productos, son sérios factores que deben minorar todo temor exagerado de que sufra mengua la exportacion de nuestros productos.

Salon de Comisiones, Junio 20 de 1885.

VARIEDADES

Aventuras de un cuadro

Paris, Mayo 21.

Señor Director:

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

Un desafío

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Notas Comerciales

Revista de cereales y frutos del país

PLAZA DE FRUTOS

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

EL TROVADOR

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA ESPAÑOLA CÓMICO-DRAMÁTICA

LA VOZ DEL CORAZON

SALON ESLAVA

TEATRO CIBILS

ÚLTIMAS FUNCIONES

BOSCO

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Embarque de Exportacion

Llevan balija

Vapores esperados

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

GRAN COMPAÑÍA DE ANIMALES

REMATES

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar de Pando

Junta de Sanidad

Secretaría de la Universidad

Junta de Sanidad

AVISOS

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 22 AL 27 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 24

Trámite—Cayetano Gonzalez con Eduardo Pascual; Joaquin Picolo con Turene y Ca.; Ventura Rodriguez con Rufino B. Benitez; Sucesion Pedro Gaggero con Pedro Arnelli; Blas Longo con Rosario Sabalelo; Domingo de Cierro (queja); Dolores Luna (causa criminal).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 24

Trámite—Juan C. Bron con Antonio N. de Oliveira; Vicente Mocego (juicio criminal); Rosende y Baena con el Ferro-Carril á Pando y terceria de Brisalese y Lanza; conc. Vicente Berros; suc. Juan Amortinez con la de Gabriel A. Pereira; suc. de Facundo Muñoz; José B. Mora con el Fisco; suc. de Alejandro Guevas; Pablo Suarez Martinez con la suc. Requibo Juliana y Josefa Martinez con la suc. de la Savirade; suc. de Manuel Graces de Narvaes con Joaquin Bustos Pereira; Jacinto Reyes con Gregorio Risso; Andrés Vells con Juan A. Alvarez; Pedro Alvarez, conc., con Olivio y Saturnino Sandes; Vicente Frugoni con José Fariña; José A. Gimenez con Tomás Fernandez; Felipe M. de Acuña con Isaias C. Mirapalleta, Juan Pereira con José Perugorria; Durañona y Balparda con Domingo Piñeyro.

Sentencias interlocutorias—Antonio Calvi con Cándido Robido; José Cavaleiro con Millas y Arramulle; Rafael Romeu con Angel Goycochea; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Rafael França con Manuel H. y Obes; Pedro R. Brito con Pedro Foudrié.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 24

Interlocutorias—Juan Bassano y C.ª; Maria Servetti; Antonio Nin; test. Mercedes Fuente de Rosso; Manuel Maquiera; test. Fellastre; testamentaria Fernandez; Martin Etchart.

Trámite—Test. Dolores Facio; test. Delfina Marquez; test. Francisco Salabarri; test. José Ferraro; Vicente Piñeyro con Faustino Brun da Silveira; test. José Paz; Manuel Barreiro con Antonio Caffa; Gimenez con Martinez terceria Echagüe; Sociedad Francesa de Enseñanza con Antonio Ferreira; Juan P. Salvañat con Banco Comercial; test. Jacinta Florez; J. Maciel; test. Oliveira; test. Calceño incidente Tavolara; test. Manuel Lagos; test. Tomasa Moreira de Barreiro; test. José Negrou; Domingo Elaurreche con Juan Argentó (2); Pedro Varela con Adolfo del Campo; test. Florinda Rivero de Sayago.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 24

Trámite—Intestado Pedro Garmendia; Salustiano I. de Paula con Fidencio Trinidad; Portillo y Balparda con Dominguez y Dominguez; intestado Francisco Echevarria; suc. de Emma Ruff; test. Francisca Figueredo de Pernas; intestado N. Jonhson; id Domingo Iglesias; Guillermo Lafone Quevedo con suc. E. Castañin; herederos de Jacinta Martinez, 2; test. de Santiago Giacomazo; Elvira Maines con Cárlos Marquez; Fausto Hernandez con Lorenzo Peña; Guillermo Fernandez con suc. Ruff; Vital Castellanos con Lazaro Odiccio; Bartolo Giura con Juan B. Quartino; Cárlos Garcia Mon con E. de los Reyes.

Interlocutorias—Testamentaria de Cándido Juanicó; Lisandro F. Freire; suc. de Francisco de las Carreras.

Sentencias—Tomás Bacualro, terc.; Mirabal con Fernandez; Ambrosio Yambrú con Salvador Peroza; Ignacio M. Oribe con Luis Melar.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 24

Trámite—Juan Taché, terceria en autos sucesion Ibargoyen con Luis G. Burmester; Lázaro Sivori, test., incidente Maria Sivori; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, incidente, impedimento; Segunda F. Sanchez, curadora de su esposo Manuel Sanchez, sobre venta de unas propiedades; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Maura y otros, terceria en autos Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Roberto Davison, impedimento; Juan P. Bergerot, sucesion; Blas de Leon con sucesion Manuela Moseguez de Rodriguez; Victoriana Artigas de Ramos, testamentaria; Loreta Cabral de Paez, suc.; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; Juan Basso con Manuel L. Larrabide; José M. Errandonea, test. con Pedro Apestegui; Juan Letrillard, test.; exhorto del Sr. Juez L. Departamental de Canelones.

Sentencia interlocutoria—Serafin Oliveri, testamentaria.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO
DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 24

Concurso de Federico Mandia; Compañía Not Asurance, inscripcion; Colombino con Braga; Censirat con Perez; Esposicion del Actuario; Arana con Yacapron; M. Soto con el Concurso De la Maria; concurso Cruzet y Fernandez con M. Soto; Sosa con Olave; Rigau con Staesel; Sacarelo con R. Vecino, Echabarria con Cánabal; Sanchez con Adams.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2
Dia 24

Trámite.—Bardier con Benedetti; Castell con Navajas, terc. Gomez; Podestá con Stuart Williams y Ca.; Freire con Grauert; Bardier con Mazzetti; concurso Blanco; Castellini con Ricaud inc. Cháporcs; Stuart Williams y otros; Piria con Wich; Oficio Capitania General de Puertos; concurso Bazerque con Saenz.

Interlocutoria—Vecino con Sacuarelo y Gotusso.

Definitiva—Castell con Navajas.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 24

Trámite—Fort con Barthe; Victoria Benitez; Saez y Sobrino; Ferreiro con Camaño; Neri con Camous; Vidal con Vidal; Lacnoe por Jordan; Urrutia con Vila; Dolores Zas; Catalina Aicardo; Test. Latorre; Gapurro con Samora; Mendoza con Bidart y otros; Baldovino con Vila; Suc. Brum con Suc. Piris; Gatta con Rabella; Test. Arrego; Test. Aguirre; Test. Casanova; J. E. Administrativa con Oyenard; Trefense con Montani, terc. Montani; Lessa y Lopez Saralegui por Saralegui; Romeu con Anza.

Interlocutorias—J. E. Administrativa con Oyenard; San Roman con Soñora; Bernardo Aleman; Mendoza con Peipado; Nonini con Galla; Brito con Velazco, terc. Viera; José Parpal; Juan Baru; Garvelli por Mangiante.

Definitiva—Rojas de Imbert y otros.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de *D.ª Margarita Vidal de Mármol*, de *D. José Mármol y Vidal* y de *D. Cárlos Eduardo Mármol y Rubio*, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1246-jl2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Argel, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes comprendidos en ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1229 jl1.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1208-jn28.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 280, el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos á que se refiere el art. 1625 del C. de Comercio. -Montevideo, Junio 23 de 1885 —*Mariano Requena*, actuario. 1405-jn28.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno que actua por enfermedad del titular, se hace saber á los acreedores del concurso de don Federico Mandiá, que el informe del síndico y auto del Juez que fija la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido, se encuentra en la oficina á disposicion de este y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Junio 19 de 1885—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1379-jn28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Gonzalez para que comparezcan en la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Rincon núm. 280, el dia 1.º de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos á que se refiere el art. 1,625 C. de Comercio—Montevideo, Junio 22 de 1885. —*Mariano Requena*, actuario. 1408 jl1.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Jorge R. Farnell, á fin de que dentro del término de treinta dias, se presente en la Oficina Actuaría calle Rincon, núm. 280, á efecto de notificarse de un exhorto del Juzgado de Letras de Copiapo (Chile), librado en los autos que sobre comiso se le sigue al Fisco bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1885.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 1360-jn26.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José Barattini en los autos que sigue denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. 1315-jl12.

Juzgado Letrado Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-sbre12.

Juzgado Letrado Departamental
DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Manuel N. Tapia, se hace saber: Que el dia dos del próximo mes de Julio de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle 18 de Julio núm. 37 se va á proceder á la venta en pública almoneda de un campo perteneciente á D. Pedro Luis del Pino, situado en la sexta seccion de este Departamento; lindando por el Norte y Oeste con el arroyo de Luis Pereira; por el Sur con el Rio de la Plata, y por el Este con doña Cornelia Rodriguez de Cigunda, compuesto de setecientas sesenta y dos cuadras, cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis varas cuadradas, tasada á razon de nueve pesos la cuadra cuadrada. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor obiará en el acto de aceptársele su oferta la suma de cuatrocientos pesos en garantía de su postura. Cuya propiedad se manda vender en los autos del concurso formado al expresado don Pedro Luis del Pino. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina.—San José, Junio 17 de 1885.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 1363 jl2

ASOCIACION FRATERNIDAD
De Socorros Mútuos

Montevideo, Junio 18 de 1885.

Se convoca á los señores sócios para la sesion de Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente á las 7½ de la noche, en el edificio de la Asociacion, Rio Negro núm. 274, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 67, inciso 2.º del Reglamento.—*El Secretario.* 1390-jn25.

HOSPITAL ITALIANO
EN MONTEVIDEO

La Comision Constructora llama á concurso para edificacion del hospital segun los planos aprobados por la Direccion G. de Obras Públicas y el pliego de condiciones que están de manifiesto todos los dias hábiles en la Secretaría de la Comision calle Rio Negro núm. 179 desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en dicha oficina el dia 8 de Julio próximo (miércoles) desde la 1 á las 4 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados la misma noche á las 8 en punto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así creyese útil á los intereses que administra.

Montevideo, Junio 8 de 1885.

El Presidente, *Cayetano Guani.*
El Secretario honorario, *José Casarino.*
1295-jl8.

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

La señora Leglorieux vertía al oido de Carvajan confidencias muy detalladas, sobre los talentos de su hija y sobre la fortuna que podia esperar de dos tios segundos, ricos arrendatarios del país de Bray.

—Si, señor alcalde, puedo decirlo, Felicia será un partido de primera clase y tal que no se podrá encontrar uno parecido en el canton.... Gracias á Dios su padre y yo nos encontramos bien... Pero, no dejará ella de tener por eso trescientos mil francos al casarse... Ah! y no sabeis cómo la llaman en la Neuville?... La señorita de las herencias. Es que las tendrá, sabeis... sin contar la nuestra... lo mas tarde posible, como es justo!

Se puso á reir, y los rizos de cabellos negros, suspendidos á cada lado de su rostro, revoloteaban evaporados. Carvajan la miraba escuchando con aire tranquilo. Pascal, que ponia atencion, tuvo la fantasía de comparar la madre á la hija. Y con asombro constató una desoladora semejanza: el mismo talle, el mismo color de carne, las mismas facciones. Veia en la señora Leglorieux, tal como seria Felicia á los cuarenta años, gorda, barrosa, embrutecida por las gruesas y pesadas molicies de la vida de provincia. Y esa era la mujer que le destinaban!

Raciocinó friamente: ¿Qué habia de sorprendente en eso? ¿No era normal, y debia él esperar otra union? ¿La jóven no era de su sociedad, de su país, y buscando en él se podia encontrar mejor? ¿Hijo de aldeano enriquecido, le estaba reservado un casamiento de gran señor? ¿No habia él, arrastrado por su imaginacion, dirigido sus miradas mas alto de lo que le estaba permitido?

Olvidó todo lo que lo rodeaba; el ruido creciente de las conversaciones y las risas, la animacion mas ardiente de los convidados, se figuró que estaba solo en un rincon del parque silencioso y sombrío. La silueta de una jóven pasó delante de sus ojos, suave, ligera, rodeada de una nube como en un sueño. Y era ella, la que él amaba, ella sola. Se sentia dispuesto á tentar todo por obtenerla. Nada agotaria su paciencia, nada debilitaria su valor. Acabaría por vencer las resistencias, por desarmar las cóleras, y seria feliz!

Se estremeció á este pensamiento. Que dulzura seria sentir apoyar la mano fina de esta adorable criatura, sobre su brazo tembloroso. ¡Y qué embriaguez caminar á su lado en la vida! No ver mas que á ella, no pensar sinó en ella. Refundirse perdidamente en ella, y no tener ya deseo ni esperanza que no fuese ella. Ser su esposo, no separarse de ella sinó para volver mas pronto y mas tiernamente á sus piés, dueño ávido de hacerse esclavo. Verla desarrollarse en la maternidad triunfante, y tener de esta mujer adorada, niños rubios, rosados, alegres, imperiosos y cariñosos como ella, y sentirse con el corazon apénas bastante grande, para contener el amor que esos séres divinos sabrian inspirar. A fin de que esos ángeles pudiesen vivir sin pesar y sin sufrimiento, seria necesario un paraiso, algun lugar bendito lleno de luz tibia, de aire embalsamado y sol radiante. Los árboles se inclinarian para acariciar con sus ramas floridas las frentes delicadas. Los pájaros cantarian canciones elejidas para encantar los oidos atentos. La arena seria mas suave para no lastimar los piececitos revoltosos y juguetones. Nada de lo que existia en la naturaleza seria bastante puro, bastante hermoso, bastante bueno, para Antonieta y los querubines que naciesen de ella.

Una exclamacion violenta resonando al rededor de Pascal, lo arrancó á su delicioso desvarío. Todos los invitados de su padre se habian levantado, y chocando sus copas, bebian por su feliz vuelta. La señora Leglorieux agitando su rizado, lanzó á Carvajan una mirada victoriosa pareciendo decirle:

—Lo habeis oido. A nosotros nos toca conservarlo!...

Fleury despues de haberse inclinado delante del sub-prefecto con una baja obsequiosidad, para excusarse de la gran libertad, empezaba un discurso preparado de antemano, y que afectaba titubear para darle aire de improvisacion. Hacia alusiones mal disfrazadas á la lucha empeñada entre Clairefont y Carvajan, insinuando que el alcalde de la Neuville, era desde largos años el defensor de las libertades comunales, amenazadas por los últimos representantes de la antigua opresion feudal....

—Dia vendrá, no está lejos quizás, dijo terminando, en que, admirable premio de esta resistencia triunfante, la prosperidad se estenderá en todo el pais.... y es al señor Carvajan, al alcalde de la Neuville, á quien será debido ese resultado maravilloso.... No quiero decir mas.... Por otra parte me habeis comprendido....

—Unios pues á mi, y bebamos á la salud de nuestro excelente amigo...

—A su salud!

—¡Vamos! es de buena madera! Soy conocedor, exclamó Tondeur.

Fleury habia dicho la verdad. Todos lo comprendieron. Y con los rostros inflamados, los ojos brillantes, espresaban bien la codicia provocada. Todos se preparaban para la racion. Porque era de la Gran Marguera que siempre se trataba. La fuente de riqueza manaria de la colina, y cada uno de los asociados en la obra de ruina, sacaria buena parte.

El silencio se hizo: Carvajan respondia. Estaba de pié, grave, y de sus lábios las palabras caian frias y medidas. Se defendia modestamente del honor que querian hacerle, atribuyendo á su débil iniciativa las preciosas ventajas que el porvenir prometia. Habia tenido útiles colaboradores... Por otra parte estaba satisfecho de haber obtenido la aprobacion general; porque el objeto que habia tenido en vista, era únicamente el interés de los que lo rodeaban...

Se llevó la mano al corazon con una uncion de apóstol pronto á inmolarse por la humanidad. Conmovidos sus invitados aplaudieron á mas y mejor.

Pascal habia asistido á esta escena con un estupor lleno de duda. Se preguntó si soñaba, ó si falsas apariencias no lo habian engañado hasta entonces.

Pero la cara de mono de Fleury, contraida por una sonrisa silenciosa, hirió su mirada. Recordó las confidencias que el escribano le habia hecho. Todo lo que acababa de ver era pues una odiosa comedia; todo lo que habia oido era una desvergonzada mentira.

El disgusto le oprimió el corazon. Se acordó de la vida libre, holgada y franca que llevaba unas semanas antes. Las vastas llanuras de América se abrieron de nuevo á su vista, como llamándolo á sus verdes y tranquilas soledades. Una sensacion de descanso fresco y sano, lo envolvió con sus dulzuras acariciadoras. Le pareció que el viento parfumado de las sabanas, pasaba sobre su frente y calmaba las tormentas de su pensamiento. ¿Por qué habia vuelto? ¿Qué hacia en este fango? Volvia á encontrar en sí mismo su energía de otros dias, cuando nada en el mundo le hubiera hecho aceptar la complicidad en una infamia.

Un entusiasmo súbito henchió su corazon, se sintió dueño de su conciencia, superior á todo lo que lo rodeaba, seguro de escapar al envilecimiento de que pensaban hacerle participar. Se juró á sí mismo, dejar todo, familia, hogar, patria, é ir á sepultar sus sueños, á los paises de los que no se vuelve. El porvenir se le apareció como un abismo oscuro. Y sin exitacion, sin debilidad, se decidió á enterrar en él su vida.

Se levantaron de la mesa. El gabinete de Carvajan, esta sala de tortura, cuyas paredes habian sido heridas por tantos gemidos y suspiros, estaba brillantemente iluminada. El escritorio del amo, desembarazado de sus papeles, habia sido colocado en un rincon.

Sillones y sillas rodeaban la estufa. Un piano ocupaba el espacio entre dos ventanas. La morada mazorral y sombría se llenaba de luz y de ruido. En la calle, pazguatos maravillados, miraban este espectáculo inesperado: las ventanas de Carvajan resplandecientes, y escuchaban los acordes de un wals ejecutado por la señorita Felicia. Algunos invitados llamaban á la puerta con misterio, como si temiesen equivocarse. Era sin embargo allí. El alcalde de la Neuville, se quedaba en casa, y todos los notables llegaban unos despues de otros, sofocados y la mirada curiosa.

En un ángulo, Pascal [illegible] escuchaba con oido distraido la conversacion de su tio Dumontier. La ventana estaba abierta, y por las ventanas entraban vuelos de mariposas de noche, dando vuelta al rededor de las bujías quemando sus alas en la llama. Y al mirarlas, Pascal se decia que así le habia sucedido al pobre marqués, y que, ahora, ya no tenia fuerzas para escapar al incendio definitivo. El nombre de Clairefont pronunciado cerca de él atrajo la atencion del jóven. En el hueco de la ventana al lado del piano, apercibió á su padre que hablaba con Malezeau.

—Sabeis señor Carvajan, que no soy hombre para daros un consejo á la ligera, decia el notario; y bien, no tengais tanto rigor con el señor de Clairefont, dadle algunas facilidades...

—Que entendeis por eso? preguntó el banquero.

—Señor, no lo lleveis con la espada en los riñones, como lo haceis hace un año, dejadlo respirar, ó en una palabra dadle tiempo...

—Lo puedo? Yo no soy quien ha prestado. No soy sino tercer portador y si le doy de generoso con el marqués, durante este tiempo, mi prenda puede desmerecer. Puede llegar á perder....

—¡No lo pensais!

—Hay que pensarlo siempre.

—¿Quién sabe, si por el contrario con un poco de respiro, el Sr. de Clairefont no llegaria á librarse de una parte de su deuda?

A estas palabras, Carvajan que se habia mostrado desde el principio de la conversacion, frio y arrogante, tornóse risueño y engañador. Tomó á Malezeau del brazo, apoyándose familiarmente acariciándolo con la mirada, y enlazándolo con el gesto:

—Hay novedades acaso? Contádmelas pues! El baron de Croix Mesnil se decide á casarse? ¿Volverá el agua al molino?

Ya se arrepentia el notario de haber despertado la atencion de Carvajan. Se sentia demasiado adelante y queria tocar retirada. Pero el banquero no era hombre de soltar la presa fácilmente. Insinuante é imperioso al mismo tiempo, suplicando y mandando á la vez:

—Vamos, Malezeau, hay que ser sincero. ¿El marqués os ha puesto al corriente de su nuevo descubrimiento? ¿Talvez os ha mostrado el famoso horno?

—¿Cómo sabeis?

—¿Acaso no es mi oficio saberlo todo? esclamó Carvajan con impaciencia. Van seis semanas que me fatigan los oidos con esta historia. Dicen que es sorprendente, que por medio de un nuevo sistema de rejas, el marqués llegaria á quemar virutas mojadas, y á desarrollar un calor extraordinario.... ¿Es verdad?

El notario, turbadísimo, guardaba silencio. Sacudiólo vivamente el alcalde, y con los ojos centelleantes y la voz áspera:

—Eh! responded, pues, categóricamente! El silencio es una confesion, tanto como las palabras! ¿Habeis visto el aparato? ¿Es cierto? Un ingeniero á quien he consultado pretende que seria una aplicacion maravillosa para ciertas industrias....

La animacion de Carvajan era tan viva, este hombre, por lo comun, dueño de sí, mostraba su ardiente deseo de saber con tanto abandono, que Malezeau esperó sacar partido de la situacion en favor de su cliente. Tal vez dando á entender que los resultados de la invencion del marqués serian considerables, llegaria á intimidar al banquero y á traerlo á arreglos. Echóle por encima de sus gafas de oro, la mirada pestañadora de sus ojos bizcos, y explicándose con una lentitud calculada:

—He visto en efecto el quemador de que se trata.... Es muy curioso.... El marqués ha tenido la bondad de encenderlo delante de mí....

—¿Es importante el modelo? En fin ¿es un juguete, ó puede uno fiarse razonablemente en el esperimento que se ha hecho con él?

—Es un modelo muy sério que el señor de Clairefont ha adaptado al horno de su laboratorio.... Se sirve de él para sus trabajos de química. Estoy convencido de que funcionará tan bien en grande como en pequeño. Mirad, en un porvenir muy próximo entreveo al señor de Clairefont, sacado nuevamente al flote. Si quereis mi opinion á su respecto, es un hombre notable, y talvez habrá mas que ganar poniéndose de su lado que en su contra.

—Oh! oh! exclamó Carvajan, desahogando con un silbido su pecho oprimido. Ciertamente! [illegible] notable como todo eso, ese buen marqués! Bien, pues! Me felicito mucho por él. Entre todos sus descubrimientos, que haga uno, pues, que me agradará mas que todos los otros: el del dinero que me debe y con el que desearia juntarme!... Vos tambien sois un individuo bien extraño, Malezeau, que venís á cantarme friamente semejantes pamplinas. ¡Un hombre notable! Eh bien! soy yo quien os lo digo, y sabeis que no amenazo jamás en vano, si ese hombre notable no está pronto á hacer frente al vencimiento que cae al fin de este mes, esto es, tres dias despues del de San Fermin, lo hago expropiar á él y á su noble familia, de su noble castillo. Tan cierto es, como que me llamo Carvajan.

Se habia exsitado mas, hablando, y su rostro moreno habia tomado un tinte lívido; sus ojos ardian de odio, y sus manos estaban trémulas. Hizo una pausa, miró fijamente al notario, y con voz burlona:

—Si el quemador es tan maravilloso, soy yo quien lo esplotaré, mi buen amigo.... Y estad tranquilo, sacaré de él mejor partido que vuestro viejo utopista....

Como el notario abriese la boca para tentar un último esfuerzo en favor de su cliente:

—Basta, dijo Carvajan con tono imperioso. Hasta el fin del mes, ni mas ni ménos! ¡Podeis decírselo y que se acuerde.... porque ya lo ha olvidado!

Levantó su dedo á la altura de la mejilla y mostró, con una amarga sonrisa, una pequeña línea blanca, que se destacaba en el moreno de su rostro, huella siempre visible del latigazo que recibiera treinta años antes en la noche de la fiesta de San Fermin.

Sin agregar una palabra mas, dejó al notario, atravesó los grupos de sus invitados, y fué á juntarse con el sub-prefecto, que estaba profundamente engolfado en una conversacion administrativa con el síndico procurador. Entónces Pascal, en el desórden de sus pensamientos, pasando los agravios del marqués y los de su padre, llegó, lleno de angustia á hallarlos iguales. Si, las faltas del señor de Clairefont habian sido graves, y los resentimientos de Carvajan, legítimos. Pero esto, ay! no hacia sinó ahondar el abismo entre esos dos hombres. No habia voluntad humana capaz de [illegible] de esa enemistad implacable, los hijos que eran inocentes y habrian podido amarse, se veian condenados á la discordia y al odio. Todo este ruido que lo rodeaba, le causó horror. Pudo salir sin ser notado, y ganar la calle que habia quedado desierta.